



Frase del Mes 2026

La Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato, a través de su Secretaría Académica, de la Coordinación General de Desarrollo Académico y de la Coordinación de Extensión Cultural, invita a la comunidad estudiantil del Campus a participar en la convocatoria “Frase del Mes”, con el objetivo de fomentar el diálogo entre la comunidad a través de la difusión, en las redes sociales institucionales, de frases significativas y motivacionales.

Bases de la convocatoria.

- 1. Participantes.** Exclusivamente para la comunidad estudiantil del Campus León.
- 2. Especificaciones.** Promover citas célebres o frases originales inéditas. En el caso de las frases célebres, se debe señalar el autor y de ser posible, el contexto de la frase. Para las frases inéditas es opcional incluir el nombre de la persona autora, ya que puede permanecer en el anonimato, si se prefiere.

Es requisito indispensable el empleo de un lenguaje conforme a los valores y principios que se promueven en la Universidad de Guanajuato.

- 3. Registro.** Tanto para frases célebres como inéditas se solicita el registro a través de la siguiente liga <https://forms.office.com/r/GB0XZKi5Wy>
- 4. Plazos.** Toda persona inscrita en el nivel superior del Campus León tendrá la oportunidad de registrar frases mensualmente.

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL DEL CAMPUS LEÓN



Cierre de la convocatoria el día 15 de cada mes a las 11:59 p.m. La publicación de la o las frases seleccionadas se realizará al inicio del siguiente mes.

- 5. Selección de frase.** La selección de una o varias frases para cada mes compete a la Secretaría Académica, a la Coordinación General de Desarrollo Académico y a la Coordinación de Extensión Cultural del Campus León. La decisión de selección de frases es inapelable y definitiva.
- 6. Difusión.** La Coordinación de Extensión Cultural y la Coordinación de Comunicación, procurarán la máxima difusión en redes sociales para la o las frases seleccionadas en cada mes. Se priorizarán los medios institucionales internos o propios. Así mismo, se procurará la gestión coordinada con los grupos estudiantiles organizados en aras de la máxima difusión.
- 7. Créditos complementarios.** Se otorgarán horas para créditos complementarios a los participantes cuyas frases hayan sido seleccionadas para difusión.
- 8. General.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría Académica, con la orientación de la Coordinación General de Desarrollo Académico y la Coordinación de Extensión Cultural del Campus León.

Mayores Informes. Coordinación de Extensión Cultural: Dra. Monserrat Georgina Aizpuru Cruces, Lic. Cecilia Alvarez Solorzano, Lic. Luis Manuel González Gómez. Tel. de oficina 477 267 4900, ext. 3809, 3821 y 3823. Atención de lunes a viernes.

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL DEL CAMPUS LEÓN



De 09:00 a 15:30 horas. Correos electrónicos: coord-extcultural-cl@ugto.mx;
culturalcl@ugto.mx y extensioncl@ugto.mx

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL DEL CAMPUS LEÓN

Prolongación Calzada de los Héroes #908 Zona Recreativa y Cultural
Colonia La Martinica C.P. 37000; León, Gto
www.ugto.mx/campusleon

Teléfono: 477 267 49 00
Extensión: 3809